



Elementos de discusión y debate

Con la solicitud de "elementos de discusión y debate" se pretende ir más allá de la mera formalidad de la evaluación y hacer de esta actividad un acto académico de más peso. Así, si el/la evaluador/a lo considera, le solicitamos que introduzca elementos de discusión que permitan prolongar el debate, que sirvan para puntear una lectura crítica de los textos que publicamos y ayudar a su discusión.

Marginadas, olvidadas o excluidas del ámbito político y social durante décadas, las víctimas de la violencia política, policial, social... ocupan hoy una posición central en numerosos debates que sacuden por doquier las sociedades contemporáneas. Las víctimas y su memoria han invadido los imaginarios, los medios y la política hasta tal punto que la sociedad entera se consagra hoy al victimismo (Guillaume Erner).

En este contexto de victimización social creciente el artículo plantea la necesidad de preguntarnos por la naturaleza misma de la víctima, las condiciones y los factores que influyen en el acceso a dicha consideración social y su carácter construido social y culturalmente. La muerte, el dolor y el sufrimiento no son suficientes para transformar a un individuo, un grupo, o todo un colectivo en víctima. La propuesta incide en apuntar hacia ese carácter construido socialmente al analizar con acierto la articulación por parte de las familias, mayoritariamente las madres, de una asociación de memoria-mensaje (Gérard Namer), caracterizada por su lucha a favor de las víctimas de la violencia policial y por su deseo de desvincular dicha condición de cualquier consideración del compromiso político como factor determinante del origen de la muerte de sus hijos.

Podemos considerar que la categoría de víctima es, ante todo, un constructo cultural sometido a múltiples contingencias, una categoría con contornos difíciles de definir, sujeta a valoraciones cambiantes e intereses variables. Esta volubilidad de la categoría y la tendencia de cualquier sociedad a establecer "jerarquías de la desdicha" (Gabriel Gatti) recorre el artículo que gira en torno a la capacidad del monumento para consolidar primero y perpetuar después, la consideración de determinadas víctimas en el espacio público.

El monumento puede ser considerado de alguna forma como un hito, un instrumento de medición al marcar el nivel de consideración social adquirido por un grupo dentro de la generalización actual de la condición de víctima. Más allá de sus valores estéticos y artísticos podemos considerar, como apuntó en su momento Primo Levi, que el monumento (amonestación) sólo tiene sentido hoy si consigue hacer prevalecer su valor de amonestación del pasado



Al erigirse en el espacio público, permite designar qué víctimas merecen ser recordadas, a la vez que oculta o disimula otras. El paso del tiempo, las transformaciones sociales y los cambios políticos consiguen en muchos casos hacer olvidar el objetivo perseguido en su momento por los promotores de la iniciativa. Pasado el instante de su construcción, desaparecidas las personas que lo erigieron y transformado el contexto en el que nació, ¿sigue teniendo la misma lectura para las nuevas generaciones? ¿Qué sentido tiene en pleno siglo XXI y en el marco de unas sociedades digitales, heterogéneas y globalizadas la erección de monumentos?